



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01-95-2022
SESION: 30/11/2022

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM POR MAYORES INGRESOS POR LICENCIAS MEDICAS PARA PAGO AFC DE FUNCIONARIOS.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 30-11-2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM POR MAYORES INGRESOS POR LICENCIAS MEDICAS PARA PAGO AFC DE FUNCIONARIOS, COMO SE INDICA:

- Por Mayores Ingresos por Licencias Médicas para el pago AFC de funcionarios

A: AUMENTO DE INGRESO:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
08	01	002	000		Recuperación de Licencias Médicas	54.780
					Total Ingresos	54.780

B: AUMENTO DE GASTOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
21	03	004	002		Aporte Empleador	10.646
22	12	004			Intereses y Multas y recargo	44.134
					Total gastos	54.780



NOTA:

INGRESOS:

ITEM 215-08-01-002-000 Recuperación de licencias médicas: Corresponde. mayores ingresos por recuperación se subsidios por concepto de licencias médicas.

AUMENTO DE GASTOS: Por pagos a la Administradora de Fondos de Cesantía de Chile - AFC, por un monto de \$ 54.779.556 (cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos), las cuales constan en planillas de pago de cotizaciones previsionales liquidadas con fecha 30 de noviembre de 2022. Debido a no declarar oportunamente las cotizaciones previsionales ante dicha entidad.

ITEM 215-21-03-004-002 Aportes del empleador: Por concepto de deuda de pagos previsionales a Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) funcionarios DAEM.

ITEM 215-22-12-004-000 Intereses, multas y recargos: Pago de intereses y multas para regularización de deuda de Fondos de Cesantía de los funcionarios del Departamentos de Educación.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			



Ana Fritzsche
ANA FRITZSCHE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL(S)

AFH/afh.

DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FISCALIA
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAN -
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.
 DAEM.